# GÉNESIS DEL ORFEÓN UNIVERSITARIO A LA LUZ DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

## MARÍA ANGÉLICA LORETO ALZURU

Facultad de Humanidades y Educación, UCV mariangelical2009@hotmail.com, mariangelicalor16@gmail.com

#### RESUMEN

Se revisa la formación e historia del Orfeón Universitario (OU) de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Para tal fin, se implementó la organización, esquematización, interpretación y la triangulación de información o de datos recogidos en diferentes entornos. El resultado obtenido muestra que el OU se fundó como consecuencia de lo establecido para las actividades de extensión cultural y social en el decreto presidencial de creación de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) para la UCV, en el año 1943. Según este decreto las actividades de extensión cultural y social abarcarían los conjuntos orquestales y corales. Se concluye que el OU fue creado por el discernimiento, la visión y la aspiración de cuatro pedagogos destacados: Rafael Vegas, Juan Bautista Plaza, Rafael Pizani y Antonio Estévez.

Palabras Clave: Orfeón Universitario; Universidad Central de Venezuela; bienestar estudiantil; extensión cultural; extensión social; Orfeones; grupos corales.

#### GENESIS OF THE UNIVERSITY ORFEÓN IN THE LIGHT OF THE HISTORICAL DOCUMENTATION

#### **ABSTRACT**

The present work aims to review how the Orfeón Universitario (OU) of the Central University of Venezuela (UCV) was formed. To this end, the organization, outlining, interpretation and triangulation of information or data collected in different environments was implemented. The result obtained shows that the OU was founded as a result of the provisions for cultural and social extension activities in the presidential decree creating the Student Welfare Organization (OBE) for the UCV, in 1943. According to this decree, cultural and social extension activities would cover orchestral and choral ensembles. It is concluded that the OU was created by the discernment, vision and aspiration of four outstanding pedagogues: Rafael Vegas, Juan Bautista Plaza, Rafael Pizani and Antonio Estévez.

Keywords: Orfeón Universitario; student welfare; cultural extension; social extension; corals.

#### INTRODUCCIÓN

En Venezuela durante el período comprendido entre los años 1936 a 1957 se presentaron muchas iniciativas con el objeto de reformar nuestra educación. En la Memoria y Cuenta 1944 encontramos que el Ministro de Educación Nacional (MEN) espera realizar afianzamiento de una Reforma en la Educación Universitaria para el período de su ejercicio y aspira llevar a las Universidades al grado de renovación y perfeccionamiento deseado por los venezolanos. En este espíritu de renovación, el ministro expone en la Memoria y Cuenta 1944 sus cinco líneas de acción que orientan el tratamiento y solución de los problemas educativos. Para atender el aspecto humano del estudiante piensa en la creación de la OBE para la UCV y para la Universidad de los Andes (ULA), tomando en consideración la experiencia favorable en la constitución de Centros Culturales y Asociación de Padres y Profesores llevada a cabo en otros niveles educativos.

El OU fue creado dentro de la OBE como una agrupación de canto orfeónico, según artículo publicado en el diario La Esfera (1943) su primer ensayo se realizó el 15 de noviembre del

año 1943, su primera presentación pública la hace en el Acto Académico de Conferimiento de la Medalla de Honor de la Instrucción, el 21 de diciembre de 1943, en el Paraninfo de la UCV, ambos actos se realizaron en la segunda sede que tuvo la UCV ubicada en el edificio del antiguo Convento de San Francisco. Su concierto inaugural ocurre el 19 de mayo de 1944 en el Teatro Municipal de Caracas. Posteriormente, en el año 1946 pasa a formar parte de la Dirección de Cultura de la UCV junto al Teatro Universitario. Desde su concepción artístico musical su labor ha sido una referencia para las instituciones corales universitarias. A lo largo de su trayectoria ha dado a conocer al país valores musicales nacionales, latinoamericanos y universales, ha propiciado el acercamiento entre la comunidad y la universidad a través de la música y su actividad de conciertos se ha realizado en escenarios nacionales e internacionales proyectando así el arte universitario. El OU ha funcionado como una escuela de formación para la música, para la profesión y para la vida de sus integrantes.

El trabajo que se presenta tiene la finalidad de proporcionar información sobre el origen del OU de la UCV debido a la existencia de varios testimonios relacionados con su creación. Es una investigación cualitativa que emplea la triangulación de información o de datos recolectados en diversos entornos, como procedimiento de análisis (Leal, 2015). Nos impulsa a realizarlo los 78 años de actividad del OU y su labor artística y formadora en la UCV.

Presenta la siguiente estructura: la Extensión en las Instituciones Universitarias Venezolanas, dos semblanzas, de Rafael Vegas y de Juan Bautista Plaza, en las cuales se destacan entre otros aspectos: la labor cumplida por estos pedagogos frente al MEN y el aporte decisivo que tuvieron en la búsqueda del bienestar estudiantil y en RAFAEL AUGUSTO VEGAS SÁNCHEZ Nació en Caracas en 1908. Inició sus estudios en la Escuela El Carmen, completando su educación en la Escuela Normal de Hombres de Caracas, Liceo Caracas y Colegio Salesiano. Ingresa a la UCV y en 1937 obtuvo el título de Doctor de la Universidad de París "La Sorbonne".

especial, la importancia que le otorgaron a la inclusión de la música en nuestra educación en todos los niveles. Se presentan también el Análisis Documental, los Resultados y la Conclusión, esta última está expresada en un texto que viene a ser la nueva realidad surgida de la fuente de datos y del análisis realizado.

# LA EXTENSIÓN EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS VENEZOLANAS

La tendencia de la Extensión Universitaria en Venezuela ha sido la de su integración con las otras dos funciones de la universidad como son la Docencia y la Investigación. Se considera su importancia en la formación de los profesionales universitarios y en la relación que tienen las universidades con su entorno en el cumplimiento de su función social. Esta relación se refiere tanto al conocimiento científico y tecnológico como a la cultura.

Sánchez de Mantrana (2003) expone la sistematización de algunas de las modalidades de la Extensión en las Instituciones de Educación Superior (IES) en Venezuela, incluyendo sus respectivos ejemplos para cada modalidad. Las modalidades consideradas son: Extensión Académica, Extensión Universitaria como Servicios a la Comunidad y Extensión y Producción.

Entre las modalidades mencionadas cabe destacar la Extensión Universitaria como Servicios a la Comunidad, esta comprende la Promoción de los Valores y del Acervo Cultural mediante museos, galerías, eventos artísticos diversos. Incluye como ejemplos:

Los de grupos de Teatro Universitario, de Danzas, Grupos Corales, de Títeres. El OU de la UCV.

La Galería Universitaria de la ULA y otros.

Su gestión pública se resume así: Director de la casa de observación para menores (1938), autor del Plan Vegas (1938), Secretario del Consejo Venezolano del Niño (1939), Fundador y Director del Instituto de Pre-Orientación para Menores en Los Teques (1939), Ministro de Educación Nacional desde el 05 de mayo de 1943 a octubre de 1945. Integra su gabinete

ministerial a Nucete Sardi y a Juan Bautista Plaza en Cultura y Bellas Artes. Crea por decreto la OBE para la UCV y la ULA. Presenta su Memoria 1944. En materia musical el 23 de septiembre de 1945, informa sobre la Reforma de la Enseñanza Musical, suscribiendo una circular que presenta públicamente. En su Memoria 1945 reporta la creación de la Escuela Preparatoria de Música, según Decreto No. 312 del 28 de septiembre de 1945. Funda el Colegio Santiago de León de Caracas (1950).

#### JUAN BAUTISTA PLAZA

Nació en Caracas en 1898. Estudió en la Escuela de las Hermanas Franciscanas y el Colegio Francés. Estudió también, primer año de Derecho y dos años de Medicina. A la par realizaba estudios musicales. Becado en 1920 para estudiar en la Escuela Superior de Música Sagrada en Roma. Siempre tuvo preocupación por el nivel de desarrollo en que se encontraba la música venezolana. En 1921 le expresa a un amigo desde Roma su ambición por lograr para Venezuela una reforma musical. En 1924 encargado de la cátedra de Armonía y Composición de la Escuela Nacional de Música. En 1928 formó un grupo vocal para interpretar la música ofrecida a la boda de Miguel Ángel Calcaño, este grupo vocal actuó como el primer orfeón completo que se escuchó en Caracas. Entre los años 1938 a 1944 fue profesor de Pedagogía Musical e Inspector de Enseñanza Artística en el Centro de Extensión Cultural del MEN. Entre los años 1944 y 1946 fue Director de Cultura del MEN, confiado al Doctor Rafael Vegas y formó parte de su gabinete ministerial. En el año 1945 funda La Escuela Preparatoria de Música. Compositor importante cuyas obras abarcan 300 títulos.

#### ANÁLISIS DOCUMENTAL

El presente trabajo es una investigación cualitativa que utiliza como procedimiento la triangulación. Esta es una estrategia de orden metodológico, a través de la cual un problema de investigación puede ser abordado desde distintas ópticas (Leal, 2015). Se utilizó en este caso el segundo nivel de triangulación presentado por el autor como nivel de información o de datos recogidos en diversos entornos. De acuerdo a este procedimiento el proceso de pensamiento que debe activar el investigador, en este caso, es: Comparación de los datos o la información (semejanzas y diferencias)- Análisis - Síntesis. Se revisaron 16 fuentes de tipo legal, electrónicas, videos, libros, periódicos y revistas, obtenidos en diferentes tiempos y distintos espacios. Se analizó por separado la información que proporcionó cada fuente y se comparó la información para encontrar semejanzas y diferencias. La estructura del análisis se muestra a continuación:

#### EL OBJETO DE ESTUDIO

Es el OU. Al referirse al OU en la celebración del 35 aniversario de su fundación, Antonio Estévez su director fundador expresó: "Una de las instituciones musicales que marcan pauta en el campo educativo musical venezolano es sin lugar a dudas el Orfeón Universitario". Actualmente se mantiene en actividad y a continuación se presenta una imagen de su más reciente concierto, realizado en la Capilla de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UCV con motivo de la celebración del Aniversario 194 de la Facultad de Médica de Caracas. Figura 1.



**Figura 1.** Concierto del Orfeón Universitario. Capilla de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la UCV, 25 de junio de 2021.

# LOS DATOS RECOPILADOS Y SU INTERPRETACIÓN

Los datos que se presentan en Vásquez (2016), Pinto (1952), Asuaje de Rugeles, Guinand, Bottome (1986), Balza (1993) y Peñín (2008), provienen de entrevistas realizadas a Antonio Estévez. Se obtiene de esta información que Antonio Estévez funda el Orfeón del Liceo Andrés Bello (LAB) en 1941. En el año 1942, atendiendo a la petición de los integrantes del Orfeón del LAB, funda el Orfeón Universitario. Los integrantes del Orfeón del LAB y Antonio Estévez se entrevistan con el Rector de la UCV, Dr. Rafael Pizani, quien después de oírlos cantar, apoya la idea de fundar un orfeón. Pizani les explica que debe consultarlo con el Ministro

de Educación Nacional. Al ser consultado, el Dr. Rafael Vegas, dificultades este planteó económicas pero otorgó el permiso. Los universitarios estudiantes prestaron colaboración presentándose unos doscientos aspirantes. No hay buena acogida a la idea de un orfeón por parte del profesorado y el estudiantado universitario. Esta se presenta como la versión de Antonio Estévez sobre la idea de creación del OU.

Los datos que se ofrecen de las entrevistas realizadas al Dr. Rafael Pizani en Colombani (1968) y Peñín (2008), y en su artículo Pizani

(1993) sobre la creación del OU son los siguientes: el Dr. Pizani tiene la idea de crear el OU, consulta con Juan Bautista Plaza quien le recomienda fundarlo en lugar de una orquesta universitaria y lo pone en contacto con Antonio Estévez. Se presentan inconvenientes naturales con padres y representantes de las muchachas que pronto fueron superados. Hubo quejas de un profesor opuesto al "nuevo ensayo". Se contó con el entusiasmo de Estévez y su vocación artística, la seriedad y responsabilidad de un grupo de estudiantes universitarios y con el apoyo del Ministro de Educación Nacional. Esta se presenta como la versión de Pizani sobre la idea de fundación del OU.

La publicación de la Fundación Compañía Nacional de Música (2016), en su artículo dedicado a Vinicio Adames, plantea que el OU fue creado para darle relevancia a los actos académicos de la UCV.

Pastori (1993) reporta que el Rector, Dr. Rafael Pizani, decretó la formación del OU según resolución también suscrita por el Vicerrector Elías Toro y el Secretario Teófilo González Molina de la UCV. Al respecto en el libro de actas de la UCV para el período, no existe resolución de creación del OU.

Otros datos sobre las fechas del nacimiento del O del LAB y quién fue su fundador lo tenemos en Trujillo (1950) donde se expone que el Orfeón del (LAB) nació en 1939 y lo dirigía Federico Reyna. Luego desempeñaron ese cargo Antonio Estévez, Lorenzo Fígalo y, por último, el mismo Estévez.

Según Bruzual (1999), Fredy Reyna fue fundador de las actividades extra cátedra en el LAB y fundador del Orfeón del LAB en 1939 y por recomendación del maestro Vicente Emilio Sojo a Fredy Reyna, este le cede la dirección del Orfeón del LAB a Antonio Estévez.

Con relación a la visita realizada por el O del LAB al OU en la UCV, reportada también por Antonio Estévez en sus entrevistas, Martínez (1950) relata que el Orfeón del LAB, en una visita realizada a la UCV, dio un recital de canciones para que los entusiastas integrantes del recién fundado OU oyeran y apreciaran

varias canciones polifónicas, también interpretaron junto al OU, la estrofa inicial, según el arreglo a cuatro voces de Juan Bautista Plaza, del "Gloria al Bravo Pueblo", afirmando que así nació el OU.

El ambiente que se aprecia en la UCV para el momento de creación del OU es reportado por Domínguez (1944) en el cual ofrece información sobre diferentes aspectos de la fundación del OU y la UCV, estos son: "el silencio de siglos en la universidad", como primeras manifestaciones los equipos de baseball, el deseo de remozar la universidad, la necesidad de la reforma universitaria, carteles en las puertas de las aulas convocando a reunión urgente con el objeto de discutir lo relativo a la formación del OU, asistencia de los estudiantes a las oficinas de OBE en busca de información sobre la fundación del OU, surgen las primeras voces, los consejos de Antonio Estévez a los estudiantes para realizar la obra que recién se comienza, entrada de la alegría a la vieja casona con el OU, los estudiantes invitan a prestar apoyo a la obra que se inicia, la universidad del silencio quedó atrás, el OU visto como nueva etapa del sistema universitario, por el camino trazado por el conjunto se marcha hacia la universidad del futuro.

La información relacionada con el tema de nuestro estudio, recopilada de la Documentación Legal se muestra a continuación:

- En la Figura 2 se presentan las disposiciones del Decreto No. 279 (Creación de la OBE). (1943, diciembre 13). Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, 21.281, diciembre 14, 1943. Se destacan las finalidades de la OBE, entre otras, "c) Extensión Cultural y Social", Artículo 3 y "Las actividades de Extensión Cultural y Social abarcarán los conjuntos orquestales y corales", Artículo 6.
- En la Figura 3, la Memoria y Cuenta 1944, la cual contiene los avances en materia educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el período 1943-1944, en esta se refiere tanto la creación de OBE como la creación del OU.

La Figura 4, muestra la forma en que quedó constituida la OBE en la UCV, sus Secciones y Dependencias. Se observa en lo que corresponde

al área musical, la Comisión Orfeón y la Comisión Conjunto Musical, este esquema se presentó en la Memoria y Cuenta 1944.

#### Año LXXII.- Mes III Caracas: martes 14 de diciembre de 1943 Número 21.281 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### DECRETO Número 279 - 13 DE DICIEMBRE DE 1943 ISAÍAS MEDINA A.,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

en uso de la atribución 14 del artículo 100 de la Constitución Nacional, de conformidad con l artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, y de acuerdo con lo resuelto en Consejo de Ministros,

Artículo 1º.-Se crea en la Universidad Central de Venezuela la Organización de Bienestar Estudiantil, que s regirá por disposición del presente Decreto y por el Reglamento que al efecto dicte el Ejecutivo Federal. Artículo 2º.- La Organización de Bienestar Estudiantil de la Organización de Bienestar Estudiantil de l Universidad Central de Venezuela, dependiente de la Administración Federal y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, es un Instituto Oficial que gozará de personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, distinto e independiente del Fisco Nacional.

Artículo 3º.- La Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela realizará la: actividades fundamentales siguientes:

- a) Protección económica; b) Asistencia médico-dental;
- c) Extensión cultural y social;
- d) Deportes en general y atletismo.

Artículo 6º.-Las actividades de extensión cultural y social abarcarán la publicación de tesis, monografías, libros de textos y otros trabajos científicos; cursos de capacitación y recuperación; ciclos de conferencia; estudios de adaptación universitaría para los cursantes del 2º ciclo de Educación Secundaria y de adaptación profesional para los alumnos universitarios; fomento de las relaciones de estos con las autoridades universitarias y en especial con sus profesores; informes a los padres y representantes de los alumnos acerca de sus hijos o representados, tanto en lo educativo como en cuanto se relacione con la salud y género de vida de éstos: informes análogos a las entidades oficiales o instituciones privadas sobre los alumnos a quienes hayan concedido becas; informes especiales sobre los recién-graduados, en relación con la consecución de cargos técnicos; intercambio de profesores y estudiantes con los de otros países conjuntos orquestales y corales; teatro estudiantil; excursiones; misiones estudiantiles; fiestas sociales organización del club del estudiante; certámenes científicos y literarios; asociaciones de ex-alumno universitation

Artículo 8º -- La Organización de Bienestar Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela tendrá una Junta Administradora y un Consejo, cuyas atribuciones serán determinadas en el respectivo Reglamento. Artículo 99.-La Junta Administradora estará formada por el Vicerrector de la Universidad Central de Venezuela, dos profesores, dos estudiantes de dicha Universidad.

Artículo 10.- El Presidente de la Junta Administradora que lo será el Vicerrector de la Universidad Centra de Venezuela, será el presidente de la Organización, y en tal carácter ejercerá la administración y la representación legal de Organización.

Artículo 14.-El Rector de la Universidad Central de Venezuela presidirá las sesiones del Consejo y súper vigilará todas las actividades de la organización.

Artículo 22.- El Ministro de Educación Nacional queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

**Figura 2.** Decreto No. 279 (Creación de la OBE). (1943, diciembre 13). Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, 21.281, diciembre 14, 1943.

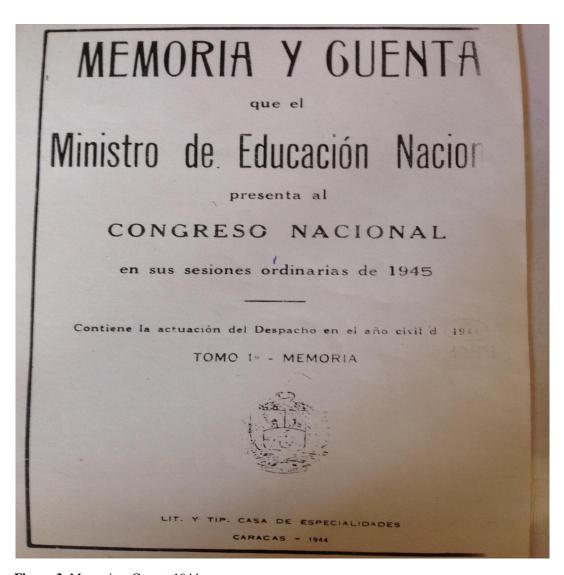


Figura 3. Memoria y Cuenta 1944.

#### ORGANIZACIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

"Secciones y Dependencias: Aparecen claramente señaladas en el esquema siguiente:

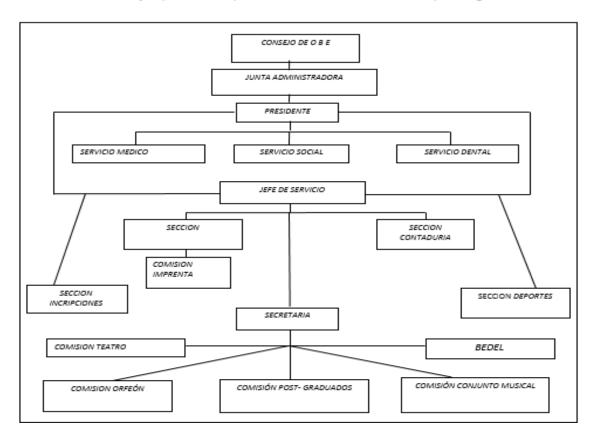


Figura 4. Esquema organizativo de OBE contenido en la Memoria y Cuenta 1944.

#### RESULTADOS

De los datos analizados se proponen categorías para establecer las diferentes versiones encontradas sobre el origen del OU, estas categorías se presentan a continuación con sus características más resaltantes:

- Perspectiva de Antonio Estévez [Corresponde a un deseo profesional y personal, no toma en cuenta el contexto institucional, algunos datos correspondientes a fechas y autores son inexactos, no se puede validar con otros datos].
- Perspectiva de Rafael Pizani [Visión personal, no toma en cuenta lo dispuesto por el MEN, no se puede validar con otros datos]
- Perspectiva Legal [Es poco conocida y divulgada, contiene la información de cómo se creó el OU, tiene un objetivo institucional, corresponde a disposiciones del Ejecutivo Nacional, es un logro alcanzado por el MEN presentado en la Memoria y Cuenta 1944, su línea de acción está orientada hacia el beneficio del estudiante universitario, significa la aspiración de desplazar los valores artísticos de la Universidad para ponerlos en contacto con el pueblo venezolano.]
- Otras Perspectivas [No poseen sustentación documental, no se pueden validar con otros datos, correspondiente a opiniones personales].

Se desprende también de los datos que la idea de la fundación de la OBE y del OU está relacionada con el estudiante universitario y su bienestar, surge de lo dispuesto por las autoridades del MEN, su ministro el Dr. Rafael Vegas y Juan Bautista Plaza quien pertenecía a su gabinete ministerial en el área de artes y música.

Como aspecto importante a destacar se tiene que el Decreto de Creación de OBE del 13 de diciembre de 1943 y la Memoria 1944, recopilada por la investigadora, no se encontraron en el archivo del OU, debido probablemente a su pérdida.

La información correspondiente a la fecha de realización del primer ensayo del OU, también recopilada por la investigadora, fue publicada en el diario La Esfera del 16 de noviembre de 1943. Es de hacer notar que este dato no era del conocimiento del OU y no se encontraba en su archivo.

### **CONCLUSIÓN**

La estructura teórica que surge de la investigación realizada es la siguiente:

El OU se origina de lo establecido por el MEN para la UCV, detallado en lo que denominamos en este trabajo la perspectiva legal. La creación

del OU no sólo fue un suceso musical de gran importancia para la universidad, significó también, el inicio de la actividad de Extensión Universitaria, siendo esta una de las tres funciones que ha cumplido la universidad a través del tiempo, junto a la Docencia y a la Investigación. La música representada en el canto orfeónico como actividad de extensión para los estudiantes se practicó y se dio a conocer al país desde este recinto universitario. Igualmente los ideales de la llamada Escuela Nacionalista se materializaron en esta obra por la enseñanza y proyección de nuestros valores musicales a través de su actividad. La idea de creación del OU no fue una decisión particular sino institucional orientada al beneficio del estudiantado universitario. Para la concreción de este hecho artístico universitario se articularon el discernimiento, la visión y la aspiración de los destacados pedagogos Dr. Rafael Augusto Vegas Sánchez, Ministro de Educación Nacional de 1943 a 1945, Dr. Rafael Pizani, Rector de la Universidad Central de Venezuela de 1943 a 1944 y los Músicos Juan Bautista Plaza, Profesor de Pedagogía Musical e Inspector de Enseñanza Artística en el Centro de

Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional de 1938 a 1944 y Antonio Estévez, Director del Orfeón del Liceo Andrés Bello.

#### REFERENCIAS

- AZUAJE DE RUGELES, A. M. GUINAND, M., BOTTOME, B. (1986). Historia del movimiento coral y de las orquestas juveniles de Venezuela. Caracas: Refolit C. A.
- BALZA, J. (1993, septiembre 19). Encuentro con el Orfeón. *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*. 1322, p.5.
- BRUZUAL, A. (1999). Freddy Reyna: ensayo biográfico. Caracas: AlterLibris Ediciones.
- CASTILLO, M. (1985). Juan Bautista Plaza: Una vida por la música y Venezuela:(Ensayo de biografía documental). Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Estudios Musicales Vicente Emilio Sojo.
- COLOMBANI, H. (1968). *Orfeón 25 años*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA. (2016). Vinicio Adames: Una página de oro en el movimiento coral venezolano. Recuperado en http://www.venezuelasinfónica.com
- DOMÍNGUEZ, R. (1944, junio 17). La universidad futura vista a través del Orfeón Universitario. *Élite* 976, p. 4.
- DECRETO No.279 (Creación de la Organización de Bienestar Estudiantil en la Universidad Central de Venezuela). (1943, diciembre 13). Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, 21.281, diciembre 14,1943.
- FERNÁNDEZ, H. (1981). *Memoria de 100 años. La educación venezolana 1830 -1980*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- LEAL, N. (2015).La triangulación en investigaciones sociales y educativas: orientaciones generales.
- LIBRO No.3 y No. 4 Asiento de Actas del Consejo Universitario para el período 08/09/1943 al 28/01/1947. Caracas: Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.
- LORETO, M. (2021). El Orfeón Universitario de la Universidad Central de Venezuela como escuela: análisis de su actividad formadora. Caracas: Escuela de Educación UCV.

- MARTÍNEZ, R. (1950, marzo 25). *Marcha ascendente del Orfeón Universitario*. El Gráfico. p. 7
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Memoria 1944-45*. Caracas: Biblioteca del Ministerio de Educación
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Memoria* 1945-46. Caracas: Biblioteca del Ministerio de Educación.
- PASTORI, L. (1993, septiembre 19). 37 años del Himno Universitario. Suplemento Cultural de Últimas Noticias. 1.322, p. 8.
- PEÑÍN, J.(2008). La voz plural: Orfeón Universitario de la Universidad Central de Venezuela: Patrimonio Artístico de la Nación. Caracas: Soluciones Gráficas. Editorial Arte.
- PINTO, G. (1952, enero). El Orfeón Universitario. *Revista Clave*, p. 9,26.
- PIZANI, R. (1993, septiembre 19). Los cincuenta años del Orfeón Universitario. *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*.1322, p. 3.
- PLAZA, E. (1985). Juan Bautista Plaza: Homenaje en el vigésimo aniversario de su muerte. Caracas: La Casa de Bello.
- RODRÍGUEZ, J. (2015). Rafael Vegas y sus aportes a la educación en Venezuela (1938-1945). Caracas: Escuela de Educación UCV.
- SÁNCHEZ DE MANTRANA, M. (2003). *La extensión universitaria*. Recuperado de www.saber.ula.ve/
- TRUJILLO, M. (1950, enero 21). Nacimiento y evolución del Liceo Andrés Bello. *El Nacional*.
- VASQUEZ, H. (Entrevistador). (s. f.). La memoria musical de Venezuela. Homenaje al maestro Antonio Estévez: Entrevista a Antonio Estévez [Programa de TV]. Caracas: VTV canal clásico.
- VEGAS, R. (1945, septiembre 23). El Ministro de Educación Nacional informa sobre la reforma de la enseñanza musical. *El Universal*, *13.033*, *p. 14*, 22.